

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

Principios Progresando Perú se sustenta en los valores de respeto irrestricto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales: - A la Vida, A la Libertad y al Bienestar. - Los peruanos tenemos el control de nuestro país y por lo tanto decidimos sobre nuestras normas, leyes, constitución, así como nuestras autoridades. - Nos debemos al individuo peruano al cual defenderemos, y velaremos por su desarrollo y progreso. Progresando Perú tiene como principio ejercerla participación democrática de las instituciones gubernamentales, sociales, culturales, religiosas y empresariales y de la sociedad civil. Progresando Perú aspira a redefinir la historia del Perú construyendo un legítimo Estado de Derecho. Objetivos - Participar en la vida política nacional, en las elecciones democráticas y demás instancias políticas logrando influir en la conducción política del país para contribuir en el desarrollo nacional.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Visión de País Todos los peruanos somos iguales y tenemos los mismos derechos, y valemos por igual al momento de tomar decisiones de País, esto es lo que denominamos democracia. Los peruanos por el hecho de ser personas

tenemos los siguientes derechos básicos: el derecho a la vida, a la libertad y el derecho al bienestar. Estos derechos son independientes de la riqueza, raza, sexo, idioma, educación u otro factor cualquiera, por lo que en el ejercicio de los mismos todos los peruanos somos iguales. Es necesario remarcar que tales derechos básicos son independientes de cualquier gobierno de turno (nacional, regional, local u otro) y que es justamente para el mejor ejercicio de estos que los ciudadanos decidimos elegir a un gobierno, con la finalidad de que sea éste el que nos proteja. De estos tres derechos básicos fluyen los siguientes derechos: - Del derecho a la vida: derivamos el derecho a la alimentación, a la salud y a la vivienda. - Del derecho a la libertad: derivamos el derecho al trabajo, a la educación, a la justicia y a las propias creencias. - Del derecho al bienestar: derivamos el derecho a la participación, a la elección y a la generación y disfrute de la riqueza material y espiritual. Al elegir a un gobierno y autoridades, los ciudadanos les encomendamos a proteger nuestros derechos. Es así que los gobiernos y autoridades son los que dan las leyes, resuelven las discrepancias, y ejecutan acciones que posibiliten una convivencia pacífica. Las leyes y acciones deben estar orientadas a concretar los derechos de todos los peruanos. Estos poderes o atribuciones son solamente delegaciones realizadas por nosotros los ciudadanos y por lo tanto deben estar sujetas al control directo de parte de la ciudadanía. Son las autoridades las que puedan limitar o restringir el derecho individual de una persona, si es que este afecta los del resto, más nunca deben limitar los derechos básicos. De la sociedad peruana, pues justamente ésta elige a las autoridades para que protejan sus derechos. Es deber del gobierno y las autoridades velar por el desarrollo y la prosperidad del país, lo que no sólo debe verse reflejado en un grupo, sino en la colectividad peruana. Hoy en día la característica principal del Perú es la pobreza o la exclusión de la gran mayoría de los peruanos, y la informalidad que se da en las relaciones económicas, políticas y sociales; los modelos dentro de los cuales supuestamente se debe realizar en la vida nacional en las diferentes actividades ya no representan a nuestra realidad. Los ciudadanos tienen, cada vez más, que defender ellos mismos sus derechos pues los gobiernos cada vez los representan menos; son los ciudadanos de menores recursos los que con su esfuerzo e ingenio han creado su propio puesto de trabajo, los que han logrado llevar agua para sus casas ubicadas en los cerros, además de haberlas construido; son los ciudadanos los que han tenido que construir sus propios colegios e ir resolviendo su seguridad, en rondas, o su transporte (ej. mototaxis). Es menester, por lo tanto, reconocer que son los ciudadanos los que mejor administran sus recursos, su tiempo y sus objetivos y que las distintas instancias de gobierno no han cumplido sus funciones de velar por los derechos y anhelos de los peruanos, lo que a su vez se refleja en los altos niveles de desaprobación que tienen los poderes del estado: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Progresando Perú aspira un país moderno y desarrollado, con un territorio ordenado, una economía estable y próspera basada en el desarrollo tecnológico, con instituciones modernas, eficientes y promotor de una cultura en busca del bienestar común.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
Dimensión Social			
El proceso de formación básica, regular, técnica y superior no cuenta con una evaluación de competencias para la ciencia y la técnica.	Al 2021 tenemos una educación moderna e inclusiva y competitiva que da soporte al desarrollo integral del país.	Marcos Normativos para la reforma educativa.	Al 2021 se contará con un sistema educativo moderno. Mejorar la posición educativa en las mediciones internacionales al 2021.
Limitados recursos económicos para la formación No	Al 2021 tenemos una educación moderna e inclusiva y	Instrumento	Mejorar la posición educativa en las

Universitaria y Universitaria, y tasa de deserción persistente.	competitiva que da soporte al desarrollo integral del país.	financiero	mediciones internacionales al 2021.
Limitada formación en especialización de gestión pública y estado eficiente con el uso de TICs	Al 2021 tenemos una educación moderna e inclusiva y competitiva que da soporte al desarrollo integral del país.	Presupuesto Público	El Banco Nacional Crédito Educativo contará con un fondo de 100 millones de soles.
Dimensión Económica			
Debilidad de la economía primaria exportadora que ofrece vulnerabilidades ante los shocks externos.	Al 2021, año del bicentenario, se logrará que los principales órganos funcionales del sector economía del gobierno central tendrá priorizado en sus procesos ejecutivos (acciones) las políticas económico-sociales centradas en la búsqueda del mayor bienestar de todos los ciudadanos peruanos respetando las reglas que garanticen la estabilidad macroeconómica; y, se logrará al 2018 el pleno fortalecimiento del marco macrofiscal mediante la implementación efectiva de las mejoras identificadas para los mecanismos de responsabilidad, transparencia y reglas fiscales así como la efectiva coordinación de políticas que rigen los roles del poder ejecutivo en los seis ejes estratégicos de la visión de país al 2021 establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional. (Plan Bicentenario, 2015, MEF, 2014).	Tasa de crecimiento del PBI (BCRP)	Tasa de Crecimiento del PBI 6%
Volatilidad de la inflación por shocks externos.	Al 2021, año del bicentenario, se logrará que los principales órganos funcionales del sector economía del gobierno central tendrá priorizado en sus procesos ejecutivos (acciones) las políticas económico-sociales centradas en la búsqueda del mayor bienestar de todos los ciudadanos peruanos respetando las reglas que garanticen la estabilidad macroeconómica; y, se logrará al 2018 el pleno fortalecimiento del marco macrofiscal mediante la implementación efectiva de las mejoras identificadas para los mecanismos de responsabilidad, transparencia y reglas fiscales así como la efectiva coordinación de políticas que rigen los roles del poder ejecutivo en los seis ejes estratégicos de la visión de país al 2021 establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional. (Plan Bicentenario, 2015, MEF, 2014).	Tasa de Inflación (BCRP) Posición de las exportaciones en los mercados. (SU NAT)	Rango de 2.6% al 1.0% al 2021 (Proyección BCRP)
Alta informalidad en el empleo	Al 2021, año del bicentenario, se logrará que los principales órganos funcionales del sector economía del gobierno central tendrá priorizado en sus procesos ejecutivos (acciones) las políticas económico-sociales centradas en la búsqueda del mayor bienestar de todos los ciudadanos peruanos respetando las reglas que garanticen la estabilidad macroeconómica; y, se logrará al 2018 el pleno fortalecimiento del marco macrofiscal mediante la implementación efectiva de las mejoras identificadas para los mecanismos de responsabilidad, transparencia y reglas fiscales así como la efectiva coordinación de políticas que rigen los roles del poder ejecutivo en los seis ejes estratégicos de la visión de país al 2021 establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional. (Plan Bicentenario,	Tasa de informalidad en el empleo (OIT)	Reducir en 50% la informalidad al 2021

Dimensión Ambiental

El centralismo ha concentrado las oportunidades y los poderes decisorios que trae como consecuencia concentración de la población, servicios e infraestructura.	Estratégico: Garantizar el uso adecuado del territorio y sus recursos, reconociendo en la diversidad biológica el potencial de desarrollo manteniendo los ecosistemas, sosteniendo una política frontal del respeto del medio ambiente.	Sistema Administrativo Interconectado.	Al 2021 se habrá implementado un Sistema Administrativo en una plataforma de E-Gobierno.
Débil organización de las actividades productivas y desconocimiento de modelos de gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos.	Estratégico: Garantizar el uso adecuado del territorio y sus recursos, reconociendo en la diversidad biológica el potencial de desarrollo manteniendo los ecosistemas, sosteniendo una política frontal del respeto del medio ambiente.	Modelo de gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos.	Incremento en 20% de las exportaciones de productos orgánicos.
Débil articulación de las políticas de gobierno en materia de protección, valorización y promoción de la diversidad cultural (inmueble y mueble, arqueológico e histórico, inmaterial).	Estratégico: Garantizar el uso adecuado del territorio y sus recursos, reconociendo en la diversidad biológica el potencial de desarrollo manteniendo los ecosistemas, sosteniendo una política frontal del respeto del medio ambiente.	Política intersectorial aprobada.	Al 2021 integrar el valor cultural a la oferta turística.

Dimensión Institucional

Actualmente el territorio peruano se encuentra dividido en 1839 distritos y 195 provincias. De estas provincias, solo el 42 % cuenta con EDZ. (estudio de diagnóstico y zonificación) El otro 58 %, está en proceso de formulación del estudio o no presenta. Fuente: OBDSIG - DNTDT – Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial –PCM.	Promoción la institucionalización de los partidos políticos, el desarrollo integral del territorio a través de macroregiones.	Ley aprobada Plan aprobada.	Reposicionamiento y relanzamiento de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. como una institución protagónica en el aporte y estrategias de implementación de la Gestión del Territorio que demanda nuestro país.
--	---	-----------------------------	---

Limitada fiscalización y control en las entidades del Estado	Promoción la institucionalización de los partidos políticos, el desarrollo integral del territorio a través de macroregiones.	Nor mas aplic ables	Consolidación de la ciudadanía.
El 100% de EDZ (Estudio de diagnóstico y zonificación) culminados solo 10% cuentan con un Proceso de Saneamiento de Organización Territorial Acabado y aprobado por Ley. Los restantes cuentan con Proyecto de Ley o aún siguen en proceso de elaboración. Fuente: OBDSIG-DNTDT-PCM.	Promoción la institucionalización de los partidos políticos, el desarrollo integral del territorio a través de macroregiones.	Plan de San eam iento de Orga niza ción Terri torial	Alcanzar el 100% del Saneamiento de Organización Territorial

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

Nuestra propuesta de rendición de cuentas estará sustentada en un Sistema de Información que integra los resultados obtenidos en todos los sectores en una especie de tablero de monitoreo en el que se indicará el nivel de avance semestralmente (6 meses) de cada uno de los indicadores de medición de nuestras propuestas de gobierno (los que se especifican en las matrices de propuestas).